

### Escala Crítica/Columna diaria

- \*Tabasco paga los costos de las caídas y auges petroleros
- \*Dos nuevas perforaciones en Pantanos; urge una nueva política
- \*Salarios mínimos y vida cara; la discriminación en la tercera edad

Víctor M. Sámano Labastida

MALAS noticias para Tabasco y buenas noticias para la industria petrolera. Con la aprobación del permiso para que Pemex prosiga el proyecto Palapa, ya son dos autorizaciones en un mes que permiten ampliar la actividad petrolera en la zona de amortiguamiento de los Pantanos de Centla. La Semarnat, institución cuyo mandato es fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, consideró que la paraestatal cumplía con los requisitos de impacto ambiental.

Las organizaciones Santo Tomás y Oilwatch iniciaron la gestión de un amparo, al igual que lo hicieron para tratar de detener la anterior autorización otorgada para el proyecto Kanemi. Según el ambientalista Hugo Ireta la ley establece claramente medidas para la protección de la reserva de la biosfera, pero las restricciones no se cumplen.

Una de las perforaciones autorizadas se realizará en la reserva de los Pantanos y la otra impactará lo humedales aguas abajo del río Grijalva, de acuerdo a estimaciones de Ireta.

Aunque el estudio de impacto ambiental fue avalado por instituciones académicas, debería existir un mandato de corresponsabilidad tanto para quien avala como para quien aprueba, en el caso de los daños que ocasione la actividad industrial y extractiva. Podría pensarse que a consecuencia de las catastróficas inundaciones del 2007 las autoridades reaccionarían con una mayor previsión de las consecuencias ambientales de cualesquier actividad, con una perspectiva integral. No es así.

Todo parece que es cuestión de tiempo. Registró la organización Santo Tomás que el pozo exploratorio Kanemi es parte del proyecto Delta Grijalva que fue avalado por las autoridades ambientales en 1997, pero del que se excluyó la perforación citada para proteger –se dijo entonces- la biodiversidad del área natural protegida. Aunque la lógica indica que los ecosistemas son cada vez más vulnerables, la “ciencia” que respalda a la actividad petrolera concluye lo contrario.

Vinicio Suro, subdirector de PEP, anunció a principios de año que en Tabasco se iban a perforar unos 154 pozos petroleros adicionales. Dijo entonces: “reafirmamos el compromiso

con Tabasco de seguir aumentando la producción con precios competitivos, con cuidado al medio ambiente y respetando a las comunidades con las que convivimos”.

La relación mercado-industria-estado (lo que incluye a la población y su entorno ambiental) tendrá que ser revisada a profundidad en los próximos años.

### SALARIOS DEPRIMIDOS

DE MANERA sorpresiva el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) decidió “compactar” las zonas de salarios mínimos a dos: las regiones geográficas A y B serán una misma, y sólo la C –en la que se ubica Tabasco-, quedará igual. De manera contradictoria, aunque la de Tabasco es considerada como “zona de vida cara” por la actividad petrolera y los índices de inflación, los asalariados están clasificados en el tercer nivel de las percepciones mínimas legales.

De acuerdo a la Secretaría del Trabajo, con la medida se pretende avanzar hacia un salario mínimo único para todo el país. Aunque la solicitud de ajuste de las regiones salariales está basada en “un detallado estudio de las condiciones económicas”, según la versión oficial, seguramente escucharemos a voces autorizadas –como la de los economistas de la UNAM-, que harán notar una falta de discusión pública de un asunto estrechamente relacionado con la calidad de vida.

Uno de los factores analizados por la Comisión fue –imagínese- “el fortalecimiento de las finanzas públicas durante la presente administración y el adecuado manejo de la deuda pública”. Se prevé, de todas formas, que el aumento general a los salarios mínimos sea de sólo un 4 ó 5 por ciento para el 2013.

### ADULTOS MAYORES, INVISIBLES

DESDE el 30 de noviembre de 2011 está vigente en Tabasco la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores con la que se busca garantizar a este sector de la población “una mejor calidad de vida y su plena integración al desarrollo”. Para lograr beneficios a favor de las personas de la tercera edad promueve la colaboración de los ámbitos social y privado.

Uno de los convenios establece descuentos del 50 por ciento en el transporte urbano y suburbano, pero de acuerdo a testimonios llegados a esta columna el citado beneficio no es aplicado a estos usuarios. Aunque han recurrido al Inapam tabasqueño no han tenido respuesta; esperan que el titular de Transporte, Aquiles Domínguez, haga uso de sus facultades para que se respete el acuerdo. “Si bien nos va sólo nos descuentan el 10 por ciento, como sucede en el transmetropolitano de Playas del Rosario”, señala uno de los afectados.

La población de la tercera edad es una de las más vulnerables en el estado y en su mayoría

no cuentan con ingresos propios, o si los tienen son mínimos. Es preocupante, además, que se haya convertido en una cultura dominante –basta escuchar a los adolescentes y jóvenes- la discriminación a las personas adultas mayores.

### AL MARGEN

RECIENTEMENTE comentaban unos empleadores en Tabasco que la mayoría de sus trabajadores adscritos a la seguridad social preferían acudir a los servicios privados, o en todo caso al seguro popular. Un reporte de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) revela que una tercer parte de los afiliados a los esquemas de atención oficial acuden a la medicina privada. Esto es reflejo de un descuido del sistema para garantizar la calidad de los servicios, al igual que una deficiente actividad de promoción, afirmó el investigador Gustavo Olaiz (La Jornada, 22/XI/2012).

La encuesta indica también que 25 de cada cien mexicanos carece de cobertura de las instituciones de salud pública. Los datos deberían ser un llamado de alerta para no dejar perder uno de los más importantes servicios, junto a la educación, que debe garantizar el Estado.

COMIENZA la cuenta regresiva para los relevos en la Presidencia y en el gobierno tabasqueño. Las bancadas legislativas del PRI, PAN y PRD se pusieron de acuerdo para permitir una jura del cargo sin sobresaltos para Enrique Peña Nieto, como Presidente. En tanto, una comisión encabezada por Raúl Ojeda y Manuel Rodríguez, ajusta los preparativos para la toma de posesión de Arturo Núñez en Tabasco. Dos alternancias en diferente fecha. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )